

Miércoles, 12 de noviembre de 2025

### Sección I - Administración Local

#### Provincia

#### Diputación Provincial de Cáceres

#### **ANUNCIO. Aprobación bolsa de empleo temporal de Técnicos/as en Cooperación Internacional para el Desarrollo (Subgrupo A2).**

El Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, con fecha 7 de noviembre de 2025, ha dictado la siguiente,

#### RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar la bolsa de empleo temporal de Técnico/a en Cooperación Internacional para el Desarrollo (subgrupo A2), que se adjunta a esta Resolución como Anexo.

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Tercero.- De conformidad con lo dispuesto en la base undécima de la convocatoria, antes del nombramiento interino o laboral temporal a que diera lugar la gestión de esta Bolsa de Trabajo, los candidatos propuestos aportarán los documentos que se determinan en dicha base.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, y de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 8, 45 y 46 de la Ley 29/1998, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto recurrido, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cáceres, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación.

En caso de optar por el recurso potestativo de reposición no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio administrativo.



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que estime procedente.

Cáceres, 10 de noviembre de 2025

Álvaro Casas Avilés

SECRETARIO



Miércoles, 12 de noviembre de 2025



### ANEXO

#### Bolsa de empleo temporal:

#### Técnicos/as en Cooperación Internacional para el Desarrollo

Núm. orden	DNI	Apellidos, nombre	Calificación total
1	***5174**	Barahona Martín, María Juliana	5.0875
2	***5470**	Marcianes García, Cesar	4.9878

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/cv/metas/Ciudadanos/Eligidos.do?Id=validacion&cv=validacion-DipCC-PF2KXLI0XJBG01SJRKT9I6VNB07IYIX>  
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2KXLI0XJBG01SJRKT9I6VNB07IYIX | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
DIR3 Órgano: 102000010  
Sistema de Tiempo: 10/21/2025 14:27  
Firmantes: JOSE ALVARO CASAS AVILES - SECRETARIO (DIPUTACION DE CÁCERES)  
Página: 1/1

